

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,412

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

OBISPADO DE CÓRDOBA

CIRCULAR

Los periódicos y los políticos sectarios y los que los apoyan y defienden, ponderan constantemente el número excesivo de sacerdotes, abogando por su disminución, bien solicitando lo que ellos llaman reforma del concordato, bien pretendiendo despojar ó á lo menos disminuir las miserables rentas de las Catedrales, de las parroquias ó de los Seminarios, como si estas rentas fuesen ó un dinero perdido ó un pago indebido, por la inutilidad de los servicios que con ellas se remuneran ó como si no fueran una exigua y diminuta compensación de lo que tan injusta como inconvenientemente fué despojada la Iglesia de España en el siglo anterior.

Esto no obstante, en realidad es cada día más escaso el número de los ministros del Santuario, siendo á todas luces insuficiente para atender á las necesidades de la enseñanza cristiana, para las funciones del culto y para el apacentamiento espiritual de los fieles. Esto es evidente, y no hay pueblo que no deje de experimentar los efectos de esta escasez. En esta ciudad de Córdoba, en los días festivos, apenas queda un sacerdote libre en disposición de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, si no ha de perjudicar el cumplimiento de las obligaciones que le impone su propio cargo.

En los demás pueblos de la Diócesis constantemente Nos solicitan sacerdotes que vayan á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en iglesias rurales, en oratorios privados ó en iglesias públicas fuera de las horas establecidas para la conveniencia general de los fieles. Solo Dios sabe el trabajo que Nos cuesta y el dolor que Nos causa el no poder acceder á estas pretensiones. En muchos casos se trata de centenares de operarios empleados en las minas ó en los trabajos agrícolas que estando muy distantes de las parroquias se han de quedar por fuerza sin cumplir con el precepto de la Santa Misa, con gravísimo perjuicio y merma en sus sentimientos morales y religiosos.

Obligados por esta escasez en el presente año lo mismo que en los anteriores Nos vemos precisados á anticipar y prolongar el tiempo del cumplimiento Pascual. Dará principio en todas las iglesias de Nuestro Obispado en el día 23 de Febrero y terminará el 25 de Mayo, ambos inclusive. Durante este tiempo autorizamos á los señores Canónigos de la Santa Iglesia Catedral, á los señores Beneficiados, Párrocos, Reónomos, Regentes y Coadjutores de todo el Obispado que estén en uso de sus licencias ministeriales para el confesionario para que puedan absolver de reservados Episcopales y dispensar *ad petendum debitum conjugale*. En esta autorización comprendemos á los Superiores y Profesores de Nuestro Seminario Conciliar.

Volvemos á recomendar que exijan de los penitentes la Bula de la Santa Cruzada, no sólo por los tesoros de gracias espirituales que en ella se conceden, sino también por las grandes facilidades que ofrece para confesores y penitentes en lo referente á pecados reservados.

En lo demás relativo á la organización y ejecución de los trabajos de la Santa Cuaresma Nos remitimos á lo que mandamos en Nuestra circular número 4 de 4 de Febrero de 1899, que pueden recordar los señores Sacerdotes, que lo eran en aquella época, y aprender los que lo fueron después, leyendo y estudiando atentamente lo contenido sobre la materia en el núm. 4 del Boletín Diocesano de 6 de Febrero del mismo año.

Córdoba y Febrero 12 de 1902.

† EL OBISPO DE CÓRDOBA.

(Boletín del Obispado.)

DERECHOS Y DEBERES DE LA MUJER EN LA VIDA SOCIAL

Sintiendo el hombre desde su aparición en el mundo sensaciones afectivas, tuvo que buscar á la hembra, así como la hembra al varón, y unidos ambos, cumpliendo la voluntad de Dios, formaron hombre y mujer el primer núcleo de la humanidad: la familia.

Surgieron después nuevas necesidades de orden intelectual, y por la comunicación, amistad y solidaridad humana, se constituyó el primer bosquejo de la civilización: la sociedad.

Si, pues, el hombre buscó á la mujer y la mujer al hombre, porque así es necesario para la vida, tanto individual de la especie como colectiva de las sociedades, cada cual debió tener y tiene sus derechos y deberes que cumplir en la familia y en la sociedad, y si grande y elevada es la misión que el hombre lleva en su paso por la tierra, no es menor la de la mujer.

Previendo en estas líneas decir algo de cómo influye la mujer en la civilización y cultura de los pueblos, indicando sus derechos y deberes en la vida social, y para ello recordará la división clásica que de su vida se hace en tres grandes periodos: pregenital, genital y postgenital.

Me ocuparé de ella en su segunda época, genital, por ser entonces cuando más principalmente tendrá que cumplir los elevados fines para que fué creada.

En esta época, la mujer puede ser y será esposa ó compañera del hombre, madre en el hogar familiar y principal directora de sus hijos, pues el matrimonio obedece, á mi juicio, á estos tres principales fines: mutuo apoyo en la lucha por la vida, perpetuar la especie y proteger, cuidar y educar á los pequeños que no pueden hacerlo por sí mismos.

Por el primer concepto si el hombre con su trabajo debe ser el productor directo de la riqueza, la mujer con sus cuidados deberá ser administradora del hogar, y debe con astucia, sagacidad y buen sentido práctico hacer su presupuesto con gastos iguales si no pueden ser menores á los ingresos, teniendo por este deber el derecho de dirigir la casa.

Por el segundo concepto si la mujer tiene el deber de procurar perpetuar la especie, también tiene el derecho de ser respetada por el hombre, y por el tercer aspecto tiene el deber de proteger, cuidar y educar á sus hijos, teniendo en cambio el derecho de ser querida, respetada y amparada por ellos.

Hagamos un pequeño análisis de estos extremos, y veamos lo que se puede pedir á la mujer y lo que quieren sacar de ella ciertas malhadadas tendencias de una modernización y cultura mal entendidas.

¿Son ó no perjudiciales y ridículas las tendencias actuales de la moderna civilización que pretenden hacer de la mujer un organismo apto para desempeñar los más elevados cargos y profesiones en la sociedad?

Yo creo que en esto, como en todo, cuando se trata de cambiar términos son menos las ventajas que los sacrificios á que nos obligan esas corrientes de moda.

Muy bueno y muy fácil que á la niña de hoy se la eduque é instruya en las primeras materias ó conocimientos útiles que puedan servir á la mujer de mañana para dirigir bien una casa, ser una buena madre y una dama ilustrada, pero muy malo y difícil que pretendiendo sacar lo que no puede salir sin rebasar los límites de lo justo, se coloque á la mujer en una esfera de acción donde ni su organización, ni sus afecciones, ni sus sentimientos, ni su inteligencia, ni su alma pueden encontrar el medio que necesitan. ¡Oh sarcasmo de la vida, la mujer es débil y se la quiere hacer fuerte, es cariñosa y amante y se la quiere ver áspera y enérgica, es delicada de razón y se pretende de ella luchas intelectuales que pudieran fatigarla hasta el desequilibrio, es espiritual é ideal y se la quiere ver sumergida en un fango de contrariedades y desengaños!

Tal vez me dirán algunos que, siendo la vida de la mujer más difícil que la del hombre, por ser aquella menos apta para esta lucha constante del vi-

vir, y porque ciertas exigencias de la sociedad y miramientos del pudor la impiden salir de reducidos límites, necesita en su vida gran dote de riquezas para subvenir á sus necesidades, y no siendo factible en todas ocasiones dotarla con tales bienes, hay que buscar en su inteligencia el salva-vidas de su posible naufragio.

Otros más positivistas pueden añadir que, siendo la vida muy difícil, hay que poner á prueba todas las inteligencias así masculinas como femeninas.

Ni los unos ni los otros encontrarán nunca en sus argumentos la razón de su pensar, porque si ven los primeros en la mujer un sér de vida más difícil que el hombre, y consideran que sus medios de lucha y defensa son más débiles é ineptos para afrontar las circunstancias que puedan surgir, ¿por qué pretenden añadir actividades nuevas á una máquina agobiada, en vez de separar obstáculos á una función difícil? Y queriendo los segundos vencer dificultades de la vida, sumando inteligencias femeninas débiles é impropias para la lucha, ¿no colocan á la mujer al borde del precipicio?

Mírese á la mujer tal como es, no como pudiera ser, no se pretenda de ella sino lo que pueda dar; edúquese encauzándola no por las corrientes difíciles y tortuosas del saber y brillar, sino por las más llanas y fáciles del sentir y querer, y no tendremos buenas filósofas, abogadas, médicas y boticarias, pero tendremos inmejorables esposas, madres y educandas, que es lo que más brillo dará á la mujer y más nos interesa á todos para adelantar en la difícil solución del problema de la vida.

Hemos dicho que la mujer como madre, está llamada á perpetuar la especie, pero tiene, á cambio de este deber, el derecho de ser respetada por el hombre.

En estos tiempos llamados de progreso y cultura, pero más científico que moral, hay muchos que, teniendo muy pobre concepto de la mujer, tratan de postergarla reduciéndola á la esclavitud y haciéndola juguete de sus desenfrenados gustos y eróticas pasiones; ¡qué contraste nos ofrece la moderna civilización de los pueblos! ¡qué ellos mismos que pretendían de la mujer que fuera digna de desempeñar elevados cargos y profesiones, igualándola y aun haciéndola superior al hombre, con perjuicio de su vida, de su salud y de su moral, tratan ahora de reducirla y anonadarla, haciéndola blanco de risas y placeres en orgías y lupanares!

Ni lo uno ni lo otro; consideremos en la mujer una organización más delicada y una razón é inteligencia más limitada, si se quiere, que en el hombre, pero veamos también en ella afecciones y sentimientos nobles, moralidad grande y sublime, atributos bellos, cualidades psíquicas de la mujer que más por su alma que por su razón la elevan y aproximan al Creador, colocándola á gran altura en la escala de los seres creados.

Terminaremos estas líneas con dos palabras de lo que debe ser la mujer en la educación y cuidado de sus hijos.

Nadie puede como una madre con su paciencia, dulzura y cariño, dirigir y dirigir bien á sus hijos, educándolos en los primeros conocimientos del saber y en los más altos de amar á su prójimo y de acatar, respetar, esperar y temer de la voluntad de Dios. Lo que no consiga la paciencia y dulzura de una madre, mal lo lograrían nunca ni las energías del padre ni las asperezas del maestro, y en tal concepto la mujer debe saber los deberes sagrados que contrae con sus hijos, que haciéndola acreedora al cariño de ellos, la harán también digna del respeto y consideración de los demás.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.

Córdoba 15 Febrero.

DESDE PARIS

La gracia de indulto.

A propósito de la conmutación de pena que el presidente de la República ha hecho en favor de Brière, condenado á muerte y reputado por muchos inocente, se ha dado en estos días noticia de lo que es la gracia de indulto

en Francia. Refiriendo la historia de estas instituciones un profesor de la Facultad de Derecho de París, eminente legista, ha dado el interesante resumen siguiente:

“El derecho de gracia, como atributo del poder soberano, existe de tiempo inmemorial. Sin embargo, en Francia se notan dos eclipses: la Constitución de 1791, quitó esta facultad á Luis XVI; y en nuestros tiempos, en el comienzo de esta república, se dividió el derecho de gracia entre el Presidente (que era entonces M. Thiers) y una delegación de la Asamblea nacional.

La prohibición del ejercicio de esta gracia en la primera revolución, no fué precisamente contra el principio en que se apoya esa institución, sino contra la persona del rey: de modo que pasadas las circunstancias revolucionarias reapareció el derecho.

Y en lo tocante á la forma de indultar, establecida por la república en la época de M. Thiers, también ha sido circunstancial; de manera que desde 1875 el presidente de la República se halla en el pleno ejercicio de dicha gracia.

¿Hay en esta algo antidemocrático? No lo hay puesto que el pretendiente no puede proceder por su voluntad.

El rey Luis Felipe, instruido por las tempestades de la revolución, estudiaba personalmente cada expediente con el deseo de perdonar.

Pero el mariscal de Mac Mahon, se confiaba enteramente á la concesión de gracias, firmando siempre sus conclusiones.

M. Grevy indultaba porque era adversario de la pena de muerte.

En cuanto á M. Loubet, entérase atentamente de las opiniones de la comisión y del fiscal; si una de ambas es favorable, aun cuando la otra esté concebida en un sentido opuesto—y este es el caso de Brière—indulta.”

La lámpara parlante.

Tras el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, la radiografía, la electroterapia, anuncióse la aparición de la lámpara de arco que la voz humana anima de pronto.

La lámpara parlante es invención de un profesor alemán, pero ha sido perfeccionada, en París, por un ingeniero electricista, M. Ch. Heller.

Compónese el aparato de una simple lámpara de arco, sin globo.

Colocada sobre una placa aisladora de cristal—esto no es indispensable—dicha lámpara, que está reunida á un generador de electricidad, se pone en comunicación por un alambre con un micrófono, que puede alejarse tanto como se desee.

Cuando se establece el contacto y la lámpara brilla en todo su esplendor, si alguien habla ó canta sobre la placa del micrófono, la lámpara transmite el sonido con tal pureza, con tal claridad que todas las personas que se hallan en las habitaciones, pueden oír distintamente el canto ó las palabras emitidas á distancia.

El éxito es seguro, el aparato funciona maravillosamente. ¿Pero cuál puede ser la aplicación práctica? Hasta hoy, ninguna. ¿Las tendrá más tarde? Desde ahora, parecen, que este ingenioso sistema podría reemplazar ventajosamente al teatrofono, puesto que en vez de dos personas, serían centenares las que podrían, en una misma habitación, seguir la representación que tuviera lugar en cualquier teatro.

Tal como es la lámpara parlante es interesante conocerla y un descubrimiento curiosísimo del que la ciencia no dejará, tarde ó temprano, de sacar partido.

PARIS NOUVELLES.

Febrero 1902.

EL REGISTRO FISCAL

El Boletín oficial de anteayer publica la circular que sigue:

“Para que este Registro fiscal pueda formar á su debido tiempo los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en el año natural de 1903, se hace saber:

Que hasta 1.º de Abril próximo deben presentarse en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, afecta á esta

oficina, las relaciones juradas por las variaciones que ha tenido la riqueza territorial en su triple concepto de rústica, urbana y pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio, por arrendamientos y por altas y bajas de cabezas de ganado, como asimismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido el tiempo de su exención, y también de las que deben ser excluidas para gozar de la propia exención con arreglo á la ley.

Lo que este Registro anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa su cumplimiento; en la inteligencia que si trascurre el plazo señalado sin que se presenten las citadas relaciones, se procederá á la formación del apéndice con los datos y antecedentes que obran en esta dependencia, y en los términos que previenen las disposiciones vigentes, sin perjuicio de aplicar á los infractores de este precepto la penalidad que establece el párrafo cuarto del artículo 45 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Córdoba 5 de Febrero de 1902.—El Registrador fiscal presidente de la Comisión de Evaluación: P. L. Juan Sánchez.”

EL CARTEL DE FERIA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

A fin de elegir el boceto que haya de utilizarse en la confección del programa anunciador de los festejos que proyectan realizarse con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia un concurso por término de diez días, contados desde el de mañana, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los apuntes de esa clase que se presenten, al óleo ó á la acuarela, serán originales, contendrán los detalles esencialmente necesarios para formar completa idea del efecto de la composición, dejando espacio para el texto del programa, y se entregarán con un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre y domicilio de su autor, en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

2.ª Hecho el examen de esos trabajos, el autor del que resulte elegido llevará á cabo dentro del plazo de quince días la ampliación del mismo al tamaño natural de los carteles (277 por 128 metros) con el mayor esmero y escrupulosidad para facilitar su más exacta reproducción.

3.ª El jurado calificador lo constituirán los señores don José García Martínez, presidente de la Comisión de feria; don Mateo Inurria y Lainosa, Director de la Escuela de Artes industriales, y don Rafael Ramirez de Arellano.

4.ª El Ayuntamiento abonará, una vez cumplidas las condiciones de este concurso, al autor del boceto preferido, la suma de setecientos cincuenta pesetas.

5.ª Los bocetos no premiados podrán retirarlos sus autores con sus respectivos pliegos por sí ó por medio de las personas que los representen.

Córdoba 15 de Febrero de 1902.—J. Aparicio.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido confirmado el haber de 22 pesetas 50 céntimos al guardia civil Gabriel Diaz y Esquinas, residente en Priego.

Ha obtenido la pensión de 182'50 pesetas, que cobrará en la Delegación de Hacienda de Córdoba, Francisco Brígido Blanco, padre del soldado Felipe Brígido Romero.

Se le ha concedido el abono de la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad, al capitán de la guardia civil don José Lobo Alanís, destinado en la Comandancia de Córdoba.

Según los datos oficiales correspondientes al mes de Enero último, du-

rante el mismo han sido amortizadas las siguientes vacantes:

De general de brigada, una; de coronel, 3; de teniente coronel, 4; de comandante, 12; de capitán, 13; de primer teniente, 13; de segundo idem, con la reserva, 14. Total, 60. Además quedan sin cubrir 20 de subalternos para los alumnos que salgan de las Academias.

La propuesta reglamentaria de ascensos de este mes comprende: en Estado Mayor, un ascenso a coronel y otro a teniente coronel; en infantería (escala activa), tres a coronel, tres a teniente coronel, cuatro a comandante, dos a capitán y seis a primeros tenientes.

En caballería hay dos ascensos a coronel, uno a teniente coronel, uno a comandante, uno a capitán y tres a primer teniente, y en la escala de reserva, sólo dos a este último empleo.

En artillería asciende un comandante a teniente coronel, y en ingenieros ocurre un ascenso a coronel, otro a teniente coronel y otro a comandante.

Más ascensos, proporcionalmente, tiene la Guardia civil, a saber: tres a teniente coronel, dos a comandante, uno a capitán y cuatro a primer teniente, y los carabineros, uno a comandante, uno a capitán y a primer teniente a cuatro.

En inválidos se corre la escala en un puesto desde teniente coronel a segundo teniente; en el Clero castrense hay dos ascensos; ninguno en Sanidad ni Administración militar, y dos en Veterinaria.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

DESDE BAENA

Hoy, a las seis de la mañana, ha fallecido el cabo de los serenos Pedro García Caracnel, de 34 años de edad, que según dije a V. en mi anterior, fué herido por la espalda al querer evitar una reyerta el tercer día de carnaval.

El modesto funcionario que ha sido víctima de su deber, gozaba de generales simpatías en este vecindario.

A las cinco de la tarde, y después de practicarle la autopsia, fué conducido su cadáver desde el hospital al cementerio, donde ha quedado depositado hasta mañana.

La concurrencia que ha acompañado a la última morada al desgraciado García Caracnel, ha sido numerosísima, pues pudiera decirse que ha acudido el pueblo en masa, formando una imponente manifestación de duelo.

El sereno herido, Francisco Hornero Morales, continúa algo mejor, aunque sin desaparecer la gravedad.

Se ha iniciado una suscripción para allegar fondos con que socorrer a la vida de hijos del finado.

También se proyecta por la estudiantina titulada "La Caridad Baenense", postular el domingo próximo por la población con el antedicho objeto.

LADISLAO OCAÑA.

18 Febrero.

LOS SUCESOS DE SAN FERNANDO

El *Diario de Cádiz* publica la siguiente información que amplía nuestro servicio telegráfico:

"Ha empezado a renacer la calma, turbada por los alborotos de los días anteriores, y ha pasado el día sin que afortunadamente haya habido que lamentar la menor alteración.

Los retenes de la guardia civil han seguido en sus puestos durante la noche y hoy, y una guardia permanente en el Ayuntamiento, al mando del sargento Ortigosa.

El capitán señor Moro y el teniente señor Blanco, recorren constantemente los puestos, notándose en la población un estado completamente normal.

El escuadrón de caballería, al mando del teniente señor Salinas, recorrió esta mañana la población.

El fiscal de S. M. ha pasado el día en el juzgado de primera instancia examinando el estado del sumario; por la tarde, acompañado del juez de instrucción señor Gómez Quintana, estuvo viendo los desperfectos causados por los alborotadores, regresando a Cádiz en el tren de las cinco.

Durante el día de hoy se han hecho algunas detenciones.

A la una se ha reunido la junta del

Concierto Salinero para tratar de la solución del conflicto, y a las seis de la tarde no había terminado.

El teniente coronel señor Pascual está en el Ayuntamiento esperando el resultado de la reunión del Concierto Salinero.

Hoy se ha dado ocupación en el arreglo del camino de la estación a 200 obreros, trabajando 100 hasta las doce y los restantes de doce a cinco.

Esta noche llegarán once parejas de la benemérita, a cuyo efecto se les ha preparado alojamiento en la planta alta de la Casa Capitular.

El total de las fuerzas que prestan servicio, es el de 64 individuos de infantería y 12 de caballería, al mando de un teniente coronel, un capitán y tres tenientes.

A las seis y media ha terminado la reunión del Concierto Salinero, reservándose dar detalles para no incurrir en errores que pudieran ser perjudiciales: como rumor sólo me permito comunicar que el Concierto Salinero aceptará las bases aprobadas ante el gobernador civil, y que recabarán la libertad del trabajo.

A las siete mandó el señor Lazaga un aviso al teniente coronel señor Pascual, diciéndole que el acuerdo del Concierto se lo remitiría tan pronto fuera puesto en limpio.

A la hora en que escribimos estas notas reina completa tranquilidad en la población.

EXPEDICIÓN CINEGÉTICA

En "La Tierna,"

El día 11 del corriente mes tuvo efecto en la dehesa de este nombre, la montería que anualmente organiza su propietario el ilustre hombre público señor duque de Almodóvar del Río, actual ministro de Estado.

Concurrieron, entre otros cuyos nombres se escaparon a nuestra memoria, los señores don José Sánchez de Hoces, primogénito del referido señor duque; marqueses de Hoyos y de Santa Cruz, conde de Hornachuelos, don Antonio de Hoces y Losada, don Antonio de la Lastra, don José García Martínez, don Fernando Barbudo, don Francisco Fernández de Mesa, don Antonio Guerra, don Rafael Ruiz Fuertes, don Francisco Barrionuevo, don Rafael Barbudo, don Mariano Vignera, don Francisco Rojas, don Manuel García y don Enrique Ruiz Fuertes.

El señor duque de Almodóvar no pudo concurrir, como proyectaba, por impedírselo urgentes e importantes atenciones del alto puesto que desempeña.

El tiempo, que desde un principio se mostró duro y que terminó aguando la fiesta, hizo que ésta no diese el resultado que se podía esperar, dado el gran número de reses vistas (de 35 a 40), cobrándose sólo un jabalí y cuatro jabalinas, y quedando heridas y extrañadas en terrenos de la dehesa y fuera de ella, por lo menos otras tantas reses.

Hubo tres novios: el señor marqués de Hoyos, ilustre prócer asturiano, que por vez primera cazaba jabalíes en Andalucía, por cierto con la fortuna de matar el único macho cobrado, y don Antonio de Hoces y don Rafael Ruiz, que privaron cada uno de la vida a tierna y sabrosa jabalina; dichos monteros, convictos y confesos ante competente tribunal, del crimen de *leso marranicidio*, sufrieron pacientemente, entre las expansiones del champagne y los derrochos de ingenio y buen humor propios de esta tierra privilegiada, las penas que son usuales en estos casos.

Las rehaldas de perros, propias de don Mariano Fernández de Mesa y don Florentino Sotomayor, probaron una vez más ser justa la fama de que gozan entre los buenos aficionados.

En resumen: una fiesta agradableísima, aun cuando interrumpida por la crudeza del temporal, que impidió terminarla cazando regularmente, lo mismo las manchas de reses que de conejos, y que dejó satisfechos a los invitados a la misma, como indudablemente lo habrá dejado también al propietario del coto, por haberse demostrado que en éste abunda la caza mayor y menor.

Excusamos decir que el señor Sánchez de Hoces hizo los honores con la distinción que le caracteriza; que la mesa fué regia, según expresión de un concurrente, y que se descorcharon en abundancia selectas marcas de los renombrados vinos procedentes de las bodegas que en Jerez posee el ilustre dueño de la finca.

¡Pícaro tiempo! exclamaban al despedirse los invitados.

¡Pícaro tiempo! repetimos nosotros, que no nos dejó gozar por completo de la agradable diversión ofrecida a sus conocidos y amigos por el constante diputado a Cortes por Jerez.

Y hasta otra.

N. P. V.

OFICIAL

GAZETA del 14.—Presidencia.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se anuncie a concurso la plaza vacante de director de la prisión celular de la corte.

Subsecretaría: Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Navahermosa.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 2 del próximo Marzo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Alava.

Otro ídem que el domingo 9 de Marzo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Cabuérniga (Santander).

Instrucción pública.—Subsecretaría: Nomenclación de Tribunales de oposiciones a las cátedras que se expresan.

Disponiendo se publique el escalafón de catedráticos numerarios de estudios generales de los Institutos generales y técnicos.

Escalafón a que se refiere la orden anterior.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el gobernador civil de Córdoba a la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

BOLETIN del 15.—Diputación provincial.—Circular declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que relaciona por débitos del cuarto trimestre de sus cupos de 1901.

Comisión provincial.—Anuncio de la subasta para la impresión de las listas electorales del presente año.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular previniendo a los Ayuntamientos que pueden reclamar los documentos que necesitan pertenecientes a mozos de los reemplazos de 1901 y 1899 que han de revisarse.

Ayuntamientos.—Secciones del de Montemayor para la designación por sorteo de los vocales asociados. Listas electorales de compromisarios para senadores de Izajay y Montalbán. Anuncios de tener expuestos al público los de Benamejí, Santa Eufemia y Villarito los repartos de consumos; el de Añora el padrón de cédulas personales y las cuentas del Pósito y el de Villanueva del Rey el padrón de cédulas. Idem de tener ultimada el de Añora la lista electoral de compromisarios para senadores y del nombramiento de Agente ejecutivo del de Baena.

Agencia ejecutiva.—Anuncio de la subasta que celebrará la de Montilla el día 28 del corriente para vender una suerte de olivar.

Jugados.—Edictos del de Bujalance encargando la busca del dinero, efectos y alhajas robados el día 13 de Enero último de una casa de aquella población; del de Alcalá la Real citando a dos sujetos autores del hurto de un mulo y dos yeguas efectuado en la carcería del "Serafin", término de Alcaudete; del de Lucena encargando la busca del autor del hurto de colmenas realizado el 30 de Enero en el cortijo de la Barragana, de aquel término; del de Pozoblanco citando a Antonio José Planas Cortés, José Castro Reyes, Bonifacio Saiguero Maldonado, Juan Heredia Vega y Manuel Jiménez Salazar, y llamando al dueño de un cerdo que varios individuos dicen que se encontraron en el camino del Guijo a San Benito, y del de Baena citando también al propietario de dos sogas y dos corambres recogidas por la guardia civil en el ventorrillo de la Salud, de aquel término.

Arriendo de consumos de Posadas.—Edicto anunciando que se halla expuesto al público el repartimiento del extrarradio.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don José Herrera Vázquez, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento nueve cerdos de don Joaquín Cuesta, uno de don Ricardo Martínez, ocho de don Antonio Iglesias, uno de don Francisco Morales, uno de don Manuel Vaquero, veinte y uno de don Enrique Sánchez, catorce de don José Aparicio, ocho de don José Barea, una res vacuna y nueve ovejas con nueve rastras del mismo señor, tres reses vacanas de don Baldomero Martínez, tres ídem y veinte carneros de don Andrés Rodríguez y una cabra de don Felipe Martín, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando su carnes en completo estado de sanidad.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente con el sello

de esta Inspección en Córdoba a 15 de Febrero de 1902.—José Herrera Vázquez.

GRAN TEATRO

UN ESTRENO

Estamos en pleno teatro regionalista, con su problema de política de pueblo, y su drama de amor.

Mari-Sol se sacrifica por su padre y se decide a ser la esposa del hijo del cacique del pueblo, a pesar de su amor a Antonio; este, al fin y a la postre, cumple su juramento y casi al pie del altar estrangula al que va a robarle su amor.

Hé aquí en concretísima síntesis el asunto del drama estrenado anoche.

Es claro que esta obra, primera creación del joven literato almeriense don Juan Moral P. de Percebal, adolece de defectos e in experiencias teatrales; las obras de los grandes autores las tienen, de modo que es muy natural que en esta se adviertan,—pero hay que convenir en que de los actos primero y segundo surge un autor dramático de energías y bríos singulares, de imaginación brillante y de condiciones muy apreciables.

En esos dos actos hay situaciones hábilmente presentadas; efectos un poco crudos quizá, pero de espléndido relieve, y aparte de la incongruencia de que los personajes hablen un lenguaje que no está en consonancia con su condición social y su educación, el diálogo es vivo, animado, faigurante, que describe con los tonos más enérgicos las pasiones y los afectos de los personajes.

En el tercer acto nótase, es cierto, alguna languidez en las escenas que preceden a la catástrofe, pero esas escenas son breves y parecen preludio del tremendo final de la lucha de los amores, de los rancores políticos y sociales que en el drama se desarrollan.

Los personajes, en realidad, están discretamente caracterizados; es más, los secundarios, como el *Cuco*, el *Colo-rin* y alguno otro, tienen más vigor que los principales en el dibujo y el colorido.

Realmente, la obra merece la consideración y el aprecio de los públicos, no solo por sus méritos, sino porque, como primera obra de su autor, revela, como ya hemos dicho, condiciones y aptitudes muy recomendables y atendibles.

May bien la Cirera en la interpretación del dramático papel de la protagonista; enérgico y apasionado Armeñog en el suyo de Antonio; discretas y acertadas como siempre la Vedia, la Gómez y la Larxé; digno de elogio el señor Rodríguez en el de Manuel, erizado materialmente de dificultades y escollos, y bien como siempre el veterano Gómez, Aviés, Estrella, Estrada y los demás artistas.—V.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Isidoro Toro Gomez, por el delito de rapto, señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no se celebró, porque el asunto ha tenido el resultado más satisfactorio que se podía esperar: raptor y raptada se han unido con los vínculos del matrimonio.

Ante la sección primera se verán mañana, en juicio oral y público, las causas siguientes:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Enrique León Horcas, a quien defenderá el señor Menacho y representará el señor Cruz.

Y la del mismo juzgado, por lesiones, contra Antonio Sánchez Vera, que será defendido por el señor Molina y representado por el señor Guierrez de la Concha.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales, ambos de causas procedentes del juzgado de Cabra:

Una por hurto, contra Feliciano Omedo, cuya defensa está a cargo del señor Castejón y la representación encomendada al señor Barbudo.

Otra por lesiones, contra José María Sabariego. Le defenderá el señor Gutierrez Ravé y le representará el señor Boloix.

Gacetas

—Nuestro Almanaque.—En los primeros días de la semana inmediata recibirán los señores suscriptores al DIARIO el calendario ilustrado que esta casa regala anualmente a sus favorecedores.

—La feria de la Salud.

Las cuatro de la tarde de anteaer, bajo la presidencia de don José García Martínez y con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Molina Borrero, Tienda (don Antonio), Conde Jiménez, Ramírez Arellano y Miranda Rey, se constituyó la Comisión especial que ha de entender en los festejos de la próxima feria, adoptando entre otros acuerdos de carácter más secundario, los siguientes: Abrir un concurso para la elección del boceto del cartel anunciador de dicha feria, por término de quince días, ofreciendo como premio del trabajo que a juicio del jurado merezca, la suma de 750 pesetas. Encargar a la casa Ortega de Valencia la confección de referido programa. Pedir precios de tres funciones de aerostatos. Comisionar al arquitecto municipal para que formule los planos de instalación de casetas y el presupuesto para las reparaciones que exija todo el material de feria. Pedir también al mismo facultativo proyecto y presupuesto para la construcción de seis instalaciones especiales con objeto de ofrecerlas a los particulares o sociedades que quieran utilizarlas. Y conferir, por último, en la reunión inmediata con la comisión de la Empresa de la Plaza de toros que entiende en lo relativo a las corridas, para concertar la organización de las que hayan de efectuarse en el próximo mercado de Mayo.

—Estreno.—La compañía de doña Julia Cirera estrenará esta noche en el Gran Teatro un juguete cómico en tres actos y en prosa, titulado *Serpentina*, primera producción del distinguido oficial del cuerpo de Estado Mayor del ejército don Rafael Coelho.

—Visita de Inspección.—En breve vendrá a visitar los puestos de la guardia civil de la provincia de Córdoba, el coronel subinspector del cuarto tercio don Polón Zuleta.

—Inspección en Correos.—El señor director de Comunicaciones, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento orgánico del cuerpo de Correos, ha dispuesto la creación de una Inspección general de servicio, cuyas funciones alcanzarán a toda clase de oficinas fijas y ambulantes. La mencionada Inspección funcionará independientemente de las demás oficinas del ramo; los funcionarios que la compongan tendrán su residencia en Madrid, acreditándose el percibo de sus haberes en nómina distinta a la del resto del personal. De la instrucción de expedientes estarán encargados los inspectores jefes de negociado u oficiales del cuerpo. Para el cargo de inspector jefe ha sido designado el de Administración, don Segundo Abadía y Sesma, persona que cuenta con generales simpatías.

—Multa.—Por real orden ha sido confirmada la multa de 250 pesetas que impuso el gobernador civil de la provincia de Córdoba a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso del tren núm. 11 de la línea de Córdoba a Belmez, el día 27 de Abril de 1900.

—Condonación de multas.

—Hasta el día 31 del próximo mes de Marzo podrán los contribuyentes, con arreglo a la nueva ley de presupuestos, satisfacer, sin sufrir recargos ni multas, los débitos por contribuciones directas e indirectas, rentas e impuestos, incluyendo también el del Timbre. Así es, que si realizan el pago antes de la fecha indicada, tendrán que satisfacer desde luego el total del débito, y en vez del importe de los recargos y multas, el interés legal de la cantidad adeudada, a contar desde el día en que debían realizarse los pagos. Estas condonaciones serán sólo en atención a la cantidad satisfecha, con lo cual se advierte que si son varios los que adeudan una suma y uno paga la parte que le corresponde a prorrata y los demás no, el que pagó es sólo el que puede disfrutar tal beneficio.

—El tiempo.—Ayer volvió a despejarse la atmósfera y a la vez que se elevó la presión barométrica descendió la temperatura algunos grados. Es de suponer, por lo tanto, que ha concluido el periodo de lluvias.

—Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un niño, la señora doña Dolores Castillejo de Lafuente, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel María de Escamilla. Felicidades a dichos señores por este grato acontecimiento.

—Muinas.—Según parece, las casas números 2 y 9 de la calle San Basilio y la número 18 de la calle Martín de Roa, tienen ruidosos los muros forales y constituyen un peligro para los transeúntes.

—Defunción.—Ha fallecido en Barcelona, después de luchar con penosa enfermedad, don Rafael Guerrero Rabia, padre de nuestro estimado compañero en la prensa don Rafael Guerrero, director de *Las Noticias*, de aquella población. La muerte del finado

nado, persona laboriosa y honrada, que profesaba gran cariño a los suyos y hacia de la amistad un culto, ha producido hondo sentimiento entre cuantos se honraron con su trato. Toda la casa de aquella capital dedica sentimiento a la buena memoria del finado, reflejando los vínculos de amistad y compañerismo que le unen a aquel ilustrado periodista. Reciba la afligida familia del difunto, y muy especialmente su señor hijo don Rafael Guerrero, la expresión sincera de nuestro pésame por esta desgracia.

Movimiento penal.—Se ha dispuesto que sean conducidos desde Granada a Córdoba, para asistir a juicio oral, los penados Eustaquio Sabino Jiménez, Francisco Sánchez Calvo y Rafael de la Vega Arenas.

Al redil.—La guardia civil del puesto de Córdoba ha detenido al joven de 17 años Miguel Sánchez Gómez, que se fugó del hogar paterno en Manzanares.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos una vecina de Montilla llamada María Jesús, cuyos apellidos se desconocen, que se hallaba en esta capital gravemente enferma.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos sujetos que promovieron escándalo en la calle Gondomar, y a un farolero que insultó a un guardia porque este le dijo que diera más luz a un farol. También han denunciado a un individuo por dirigir palabras ofensivas a un dependiente de la autoridad que lo detuvo, y a los encargados de la limpieza de pozos negros por vaciar sus pipas en las inmediaciones de la huerta de Ballesteros.

Tratamiento antirrábico.—Entre las personas mordidas por animales hidrófobos, que recibieron el tratamiento antirrábico en el Instituto provincial de Higiene de Sevilla durante el mes de Febrero, figuran Tomás Rodríguez Durán, de Peñarroya, y Pedro José Hernández, de Villafranca.

Personal.—El Ayuntamiento de Baena ha nombrado Agente ejecutivo para el cobro de los débitos a favor del municipio, a don Eulogio Aguiar Fernández, cesando en dicho cargo don Antonio Laguna Martín y en el de auxiliares de la expresada agencia don Antonio Laguna Leiva y don Rodolfo Rodríguez Morales.

Detenciones.—La benemérita del puesto de Puente Jenil ha detenido al vecino de Estepa José Arjona León, que conducía un burro hurtado en un pueblo de la provincia de Málaga, y a Antonio Cano Garriga, que también hurtó unas alforjas con dinero y comestibles a Lorenzo Rodríguez Lobarda.

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo de la ciudad de Cádiz, se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma del respetable anciano don Francisco Montero Fernández, que murió hace un mes en Montilla.

Subvención.—El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma de S. M. un decreto concediendo una subvención al pueblo de Escinas Reales para la construcción de varias escuelas.

Reyería.—Hace varios días rieron en Adamuz los vecinos de dicha villa Rafael Cuadrado Serrano y Francisco Jiménez Jurado, y éste le dió una palanquilla en el costado izquierdo a su contrario, causándole una herida grave. La guardia civil detuvo al agresor.

Sol y Sombra.—De gran interés para los aficionados es el número 263 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 13 del actual. Contiene, entre otros trabajos, la Crónica taurina, por Pascual Millán; amplias informaciones de las corridas efectuadas en México y Lima, con preciosas instantáneas, y un curioso artículo referente al infortunado ex-matador de toros conocido en la afición por Don Gil, con retrato del mismo. El número va encerrado en una linda portada del notable artista F. R. Segura.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5 50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las pastillas Morelló, es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

Ninguna casa extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima del señor don Pedro Domecq, de Jerez.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Tormentas, sol, calor, frío, primaveral tiempo impropio. Con razón al mes corriente llaman "Febrerillo el loco".

Pensamiento.

A todo el que molesta el bien ajeno, puede asegurarse que vive sin advertirlo bajo el siniestro influjo de la envidia.

Cantar.

El libro de mis amores tiene una página en blanco, para que tu mano escriba mi dicha ó mi desencanto.

De sobremesa.

Pregunta y respuesta:

Una señora pregunta a un mendigo que está sentado en la puerta de una iglesia:

—¿Me hace usted el favor de decirme dónde está el pobre ciego a quien socorro todos los días?

—En este momento ha ido a ver qué hora es en el reloj de la Administración.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Julián, y 5000 compañeros mártires. —**MAÑANA:** San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Junguito, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Ensebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá hoy, a las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, a las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, sermón a cargo de un R. P. Dominicó, concluyendo con la reserva del Santísimo.

CULTOS A SAN JOSÉ

Cuarto día de la devoción de los "Siete domingos", que en honor del esclarecido Patriarca San José consagra la asociación Josefina, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

—A las ocho y media de la mañana, cuarto día del ejercicio de los "Siete domingos en honor de San José", en la iglesia parroquial de San Pedro.

—En la parroquia de San Francisco cuarto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José", después de la Misa mayor.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) cuarto día de la devoción de los "Siete domingos de San José", haciéndose el ejercicio terminada la Misa de ocho.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, cuarto día del ejercicio de los "Siete domingos de San José", media hora después de oraciones.

—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, tercer día de la piadosa devoción de los siete domingos, consagrados a San José: al terminar la Misa mayor se rezará el ejercicio propio del día.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la de Santa Marina, a las oraciones, con sermón.

En la de San Lorenzo, idem, terminando con el *Miserere*. En la Misa mayor predicará don Mariano Amaya y Castellano.

En la de San Pedro, idem. En la Misa mayor, sermón a cargo del señor Rector.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón a cargo del señor Rector; después se andará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

En la del Salvador, idem.

En la del Sagrario, idem; después se hará el *Via-Crucis*. En la Misa mayor, que se celebrará a las ocho, predicará el señor Rector.

En la de San Miguel, al toque de oraciones. Habrá plática en la Misa mayor, que será a las nueve.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. En la Misa mayor habrá sermón a cargo del señor Rector.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, con sermón a cargo del señor Coadjutor.

En la de Santiago al toque de oraciones, con sermón a cargo de don Francisco Argudo y García, concluyendo con el *Miserere*. Por la mañana predicará don Francisco Molina y Real.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones, con sermón.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIOS

En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, hoy primer día de quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Hoy primer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Nazareno y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio a las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

—Hoy primer día del solemne quinario que los RR. PP. Dominicó y la Real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli", (extramuros de esta ciudad). A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada y a continuación empezará el ejercicio del quinario, con sermón a cargo de don Rafael Pérez y Pérez Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la auxiliar de la Magdalena, después del toque de oraciones, hoy primer día de solemne quinario a nuestro Padre Jesús Nazareno. Predicará don Esteban Espejo y Reyes. —En el santuario de la Fuensanta, a las cuatro de la tarde, hoy primer día del devoto quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en dicha iglesia. Predicará el licenciado don Miguel Mejías y González.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrero, 26.

Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 18 del corriente el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás, la aplicarán por el alma de la **Sra. D.ª Luisa Espejo y Coronado, de Ruiz**, (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.ª Bibiana Catalán y Castellano** (q. e. p. d.) Su esposo don Federico Heredia, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma del **Ilmo. señor don Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor**. Hay concedidas muchas indulgencias.

Undécimo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **señora doña Agustina Mendieta y Jáuregui**, viuda que fué de don Antonio Fernández Valdés, que falleció el 17 de Febrero de 1891. En sufragio de ambos señores estará expuesto S. D. M. el día 18 en la iglesia de Escalvas del Sagrado Corazón.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios las almas de dichos señores (q. e. p. d.) Hay concedidas indulgencias.

Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos. Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL é encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No osfiéis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Leche de vacas

DE PUREZA GARANTIZADA

En la PLAZA DE LAS BULAS, 6, se reciben avisos para el reparto a domicilio, desde un cuartillo en adelante.

Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Alianza.—Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

¡OH! ENFERMOS QUE PADCEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Confites anti-veneréos, Roob anti-sifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI*, en 4.ª página.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Menú de ternera a la española.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática cómica de D.ª Julia Cirera.

Función para hoy.—Ultima de abono.—El sainete, *Los tres recién nacidos ó ir por lana.*—Estreno de la comedia en tres actos, *Serpentina.*

A las ocho en punto. PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con dem, 1'50 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntos. El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

15, 2'20 t.

En San Martín de Provencal los

huelguistas ejercen coacciones frente a una fábrica.

La policía fué recibida a tiros. Esta se vió obligada a dar varias cargas, disolviéndose los grupos.

Cádiz.—Los salineros persisten en el arreglo de la huelga ante el peligro del hambre.

El señor Gonzalez prepara la reforma de la ley de asociaciones, incluyendo en ella a los conventos.

La prensa insiste en que en breve se planteará la crisis, volviendo Morret a Gobernación.

Congreso

15, 9'10 n.

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

El señor Urzáiz, contestando al marqués de Mochales, justifica el cumplimiento de un funcionario de Correos de Vigo, insistiendo en la constante persecución que le hace el marqués de Mochales.

Este insiste en sus afirmaciones, pidiendo que se suspenda a dicho funcionario.

El señor Seguí interpela al Gobierno por el incumplimiento de la ley de sargentos.

Le contesta el señor Urzáiz. El señor Uria rectifica algunos conceptos que atribuyó pronunciados por un fraile en un sermón en Barcelona.

Después ha continuado la discusión del presupuesto del Muni.

Senado

El marqués de Perijáa pide que se aclare la ley de retiros en el ejército.

El general Weyler ofrece presentar un proyecto de ley sobre este asunto. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

El seminarista Corral 15, 9'15 n.

El seminarista Corral, que mató al mayordomo del Seminario de Madrid, ha sido condenado a doce años de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización.

Complot

En Constantinopla se ha descubierta un complot contra la vida del Sultán.

De Barcelona

15 (9'50 n.)

Barcelona.—Mañana celebrarán un mitin los carreteros.

Se considera inminente la huelga.

Tribunal de honor El tribunal de honor que entiende en el asunto Blasco Ibañeta y Cubells, ha aplazado para mañana su reunión.

Proyecto de Weyler 15, 10 n.

El general Weyler ha declarado que prepara un proyecto reformando la Escuela Superior de Guerra, con objeto de que sirva de preparación para el generalato.

A los oficiales se les darán notas y se les compensará con años de antigüedad.

Suplicatorios

15 10'25 n.

En el Congreso se han recibido dos nuevos suplicatorios para procesar a Blasco Ibañeta.

Uno por injurias al juez de Valencia, y otro por manifestación ilegal y desacato a las autoridades.

